

encia que era el que vigilaba todos sus Establecimientos y el que convocaba á juntas á sus Directores cuando lo creia necesario; durante la Intervencion francesa hubo un Consejo General de Beneficencia, creado por decreto de 10 de Abril de 1865, el que estaba compuesto de diez personas notables y de la princesa Carlota que las presidia, y en 1867, al volver á ocupar el Sr. Juárez la capital de la República, por decreto de 29 de Noviembre de ese año, tornó á poner bajo la vigilancia de la Secretaría de Gobernacion á los hospitales, que desde entónces hasta la fecha han dependido de ella, estando primero á cargo del Ayuntamiento, despues al de una Junta de Beneficencia pública creada por circular de fecha 23 de Enero de 1877 y formada de un Director general y de los Directores de todos los Establecimientos del ramo, Junta que no dejó por cierto muy gratos recuerdos, y actualmente, desde el 8 de Agosto de 1881, al de una Seccion especial llamada de Beneficencia, nuevamente creada en el mismo Ministerio, la que está á cargo de un distinguido compatriota, Juan de Dios Peza; la que tiene entre sus miembros, para vigilar el buen servicio de los hospitales, un Visitador, y la que, aunque bastante buena, no está escasa de defectos. Esta Seccion tiene á su cargo tambien vigilar que los hospitales particulares no se distraigan de su objeto, y por su higiene y policia.

Dirémos aquí dos palabras de lo que fué la extinguida Junta de Beneficencia.

Creada como acabamos de ver, por la circular de 23 de Enero de 1877, se la instaló el dia 30 del mismo y era su objeto, segun el artículo 1º de la ley que le dió sér, que: "Todos los hospitales, hospicios, casas de correccion y establecimientos que actualmente están á cargo del Ayuntamiento de esta Capital y los que en adelante se fundasen, serán administrados por una Junta que se denominará "Direccion de Beneficencia pública," y que se compondrá de las personas á cuyo cargo esté la Direccion de los Establecimientos." Llevando una vida difícil y azarosa y encontrando siempre oposiciones, pues que no pocas veces se manifestó arbitraria, lo que le creó no escasas enemistades; en su corto período de existencia, planteó, sin embargo, algunas útiles reformas que aun hoy subsisten, tales como el establecimiento de una Proveduria general encargada de repartir á cada uno de los Establecimientos de Beneficencia todo lo que necesita para la alimentacion de sus empleados y enfermos; la formacion de la tabla del tipo de la ra-

cion alimenticia para los asilados, tabla que fué una de las cosas que más se le censuró, datando desde entónces la dotacion que tienen hoy los hospitales, de quince centavos para la racion alimenticia y de dos centavos para medicinas por enfermo—en algunos hospitales particulares como el de Jesus, la racion diaria alimenticia por enfermo es de un peso;—la creacion de un Almacen Central antiguamente provisto de medicinas directamente de los Estados Unidos y de Europa, para que en él se hiciera el despacho de todos los hospitales, y, por fin, la apertura de un Consultorio médico gratuito en el que se dan las medicinas á los pobres, en el Hospital de San Andrés. Por un decreto aprobado por el Congreso General el 26 de Mayo de 1881, fué suprimida.

Los fondos con que ha venido contando la Beneficencia pública han variado segun las épocas. Antiguamente tenia sus bienes particulares que se habian ido acumulando, en siglos en que predominaba la caridad particular á la beneficencia oficial, de los donativos de haciendas, fincas y capitales que le hacian los patronos á cada hospital que fundaban; despues todos estos bienes pasaron á poder del Estado que es el que desde entónces se ha encargado de sufragar sus gastos. En 1865 el Consejo que entónces habia de Beneficencia, se procuraba fondos de la caridad pública, y alcanzó una subvencion del tesoro de 20,000 pesos anuales; en 1868 tenia la Beneficencia, administrado por el Ayuntamiento, un capital de 2,903,649 pesos, cuyos réditos anuales eran de cerca de 280,000 pesos, y actualmente cuenta con algunas de las fincas, capitales y rentas que ya tenia; con algunos legados que se le hacen; con una partida que le tiene asignada el presupuesto federal; con quinientos pesos que le pasa diariamente el Municipio; con el producto de algunas multas que se le destinan, y con el de una lotería que tiene establecida. Muchos de estos bienes están impuestos á rédito y son administrados y vigilados por la seccion respectiva, que tiene sus apoderados para el arreglo de todos estos negocios.

Los egresos generalmente ascienden á unos 270,000 pesos anuales.

En cuanto á la higiene de los Establecimientos de Beneficencia, si los hospitales de particulares dejan mucho que desear, mucho más dejan los del Gobierno. Ocupando estos últimos, edificios que fueron levantados para muy distintos objetos (templos, conventos, colegios, etc.)

difícilmente se les ha procurado adaptar para uno tan distinto de aquel á que primitivamente se les destinó. La mayor parte, por lo mismo, están en el centro de la ciudad, y los pocos que quedan algo retirados, están situados precisamente del lado que ménos debieran, del de los vientos dominantes, por lo que no pueden ménos que estarla bañando constantemente con sus emanaciones pestilenciales.

Aquí es, por lo mismo, el lugar de hacer notar la conveniencia de que cuanto ántes se levante en un lugar elegido perfectamente de antemano, el tan proyectado y discutido entre nosotros Hospital general, el que si en una época, en 1871, encontró en el seno de la Sociedad Humboldt enemigos de la talla de Hidalgo Carpio y de los Jiménez (Don Lauro y Don Miguel), hoy lo aceptan la mayor parte de nuestros médicos, que se muestran partidarios acérrimos de tan trascendental mejora. Desde tiempo muy atrás, mucho se ha hablado y se ha disputado mucho sobre su conveniencia; comisiones se han nombrado y se han vuelto á nombrar, que han levantado planos y que han presentado proyectos que se han discutido hasta el hastío, y aun en 26 de Mayo de 1881 la Cámara llegó á aprobar el gasto de ciento veinte mil pesos para su construcción; pero sin embargo, hasta ahora, despues de tantos proyectos y de discusiones tantas, nada práctico se ha hecho; tras de tanto entusiasmo ha venido la apatía; tras de la actividad febril de unos días ha venido la calma, enmedio de la cual seguiremos hasta que una nueva efervescencia no venga á agitar los ánimos. Es verdad que hasta ahora ha faltado para realizar tan importante desideratum el elemento indispensable para todo, el dinero, pero esto indica cuando ménos que ha habido ligereza en promover una obra para cuya realizacion no se contaba con lo necesario.

Otro tanto que del Hospital general puede decirse de su complemento necesario, de las *Casas de Salud*, que en algunas capitales de Europa se levantan al Poniente de las ciudades. Hoy que es mayor la afluencia de extranjeros á nuestro país, y la de comerciantes del interior á la Capital, se hacen más necesarios esos Establecimientos para los viajeros y para los solteros que al enfermarse, no teniendo en la Ciudad familias que los asistan, y no bastándoles ni queriendo aceptar los cuidados de las consultas y consultorios en que sólo se atienden, dada su actual organizacion, á enfermos de poca gravedad que pueden asistir á ellos, generalmente rehusan, y con sobrada justicia, pedir un asilo

en los hospitales y que pagarian á cualquier precio los cuidados de una Casa especial.

¡Lástima grande que aun en objetos en cuya realizacion están tan interesadas la higiene, la salubridad de la ciudad, y la humanidad, se vean los rasgos dominantes de nuestro carácter: la ligereza, la volubilidad y la apatía!.....

